

ACTA N°019-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023.

Siendo las 12:15 horas del día miércoles 09 de agosto del 2023, de manera presencial se reunieron en Sesión Ordinaria Señor Decano(e) Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, el Docente: consejero Principal: Dr. Paúl Gregorio Paúcar Llanos, Consejeros Asociados: Mg. Héctor Gavino Salazar Robles, Dr. Osmart Raúl Morales Chalco; Consejero Auxiliar: Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca; Estudiantes: Javier Aldair Ancajima Morón, Carmen Yovana Quina Santiago, María Fernanda Grados Cornejo.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto del 2023.

INFORMES:

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ

➤ **INFORME DEL IER SEMESTRE DE ACTIVIDADES DE LA FIIS.**

PEDIDOS:

DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO

➤ **PROPUESTA DE LOS DOCENTES ASESORES DE TESIS QUE PARTICIPARÁN EN EL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023.**

➤ **PROPUESTA DEL JURADO EVALUADOR DEL I CICLO TALLER DE TESIS.**

MG. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA

➤ **DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.**

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

El Secretario Académico da lectura a las siguientes Actas:

- **ACTA N°016-2023-CF-FIIS_21.07.2023**
- **ACTA N°017-2023-CF-FIIS_25.07.2023**
- **ACTA N°018-2023-CF-FIIS_01.08.2023**

Las cuales se ponen a consideración de los consejeros de Facultad para su revisión y aprobación, Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad.

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

No hay.

3. PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023B.

El Secretario Académico da lectura al **OFICIO N°094-2023-DAIS-FIIS/OFICIO N°067-2023-DAII-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023, por el cual los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, proponen la Contratación de Docentes Planilla para el Semestre Académico 2023-B, a partir del 21 de agosto del 2023 hasta el 14 de diciembre del 2023, para cubrir las plazas convocadas y declaradas desiertas del concurso público para nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como las plazas de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas sancionados con inhabilitación del ejercicio de la función pública, que actualmente se encuentran libres.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°289-2022-CU, de fecha 07 de diciembre del 2022, se resuelve aprobar la Programación Académica de los Semestres Académicos 2023-A, 2023-B, Ciclo de Nivelación 2024-N y Exámenes de Aplazados 2024-S de la Universidad Nacional del Callao, precisando que para el Semestre 2023-B la matrícula regular será del 15 al 18 de agosto del 2023, con inicio de clases y apertura de Ciclo Académico 2023-B el 21 de agosto del 2023.

Que, existiendo nueve (09) plazas disponibles en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y teniendo en cuenta la necesidad de contratación de más docentes para el semestre académico 2023-B, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo; por el cual se requiere la Contratación de Docentes Planilla, como medida excepcional por razones de servicio, como la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B**, a partir del 21 de agosto del 2023 hasta el 14 de diciembre del 2023, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente:



Ⓞ

CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA SEMESTRE 2023-B (PLAZAS DISPONIBLES)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	AIRSHIP	TIPO DE CONTRATO	TOTAL DE HORAS
01	MG. TAMAYO DE LA CRUZ FELIX ERICK	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO DE SISTEMAS MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS 	<ul style="list-style-type: none"> APLICACIÓN DE BASE DE DATOS DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES. SISTEMAS COMPLEJOS 	000152	DC B1	32
02	MG. MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> GESTIÓN DE MERCADOS MANUFACTURA ESBELTA 	000336	DC B2	16
03	MG. ARAUCO BENAVIDES AQUILES	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN FÍSICA MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS 	<ul style="list-style-type: none"> FÍSICA I FÍSICA II 	000150	DC B2	16
04	MG. SIFUENTES GOMERO MILTHER MAX	<ul style="list-style-type: none"> QUÍMICO FARMACÉUTICO MAESTRO EN SALUD PÚBLICA 	<ul style="list-style-type: none"> QUÍMICA GENERAL QUÍMICA INDUSTRIAL 	000555	DC B2	16
05	MG. BAZÁN DIAZ EDWIN ALBERTO	<ul style="list-style-type: none"> ECONOMISTA MAESTRO EN ECONOMIA CON MENCIÓN EN FINANZAS 	<ul style="list-style-type: none"> CONTABILIDAD EMPRESARIAL INGENIERIA DE COSTOS II 	000321	DC B2	16
06	MG. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO DE SISTEMAS MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS 	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERÍA DE SOFTWARE PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS BASE DE DATOS 	000339	DCB1	32
07	MG. GODOY ZAVALA ROSA ADELA	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERIA DE METODOS INGENIERIA DE COSTOS I INGENIERIA DE COSTOS II 	000367	DC B1	32
08	MG. TARAZONA BERNAL JULIO MAURO	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTO MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN EMPRESAS 	<ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA TEORIA DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN 	000884	DC B1	32
09	MG. CONTRERAS RIVERA LILI	<ul style="list-style-type: none"> ABOGADA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MAESTRA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL 	<ul style="list-style-type: none"> ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN INFORMÁTICA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD 	000273	DCB2	16



4. PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PLANILLA A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023B.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°196-2023-D-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023; referente al **OFICIO N°092-2023-DAIS-FIIS/OFICIO N°071-2023-DAII-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023, por el cual los Directores del Departamento Académico de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, proponen la **Contratación de Docentes Planilla A Plazo Determinado para el Semestre Académico 2023-B**, a partir del 21 de agosto del 2023 hasta el 14 de diciembre del 2023, para cubrir las plazas convocadas y declaradas desiertas del concurso público para nombramiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como las plazas de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas sancionados con inhabilitación del ejercicio de la función pública, que actualmente se encuentran libres.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°289-2022-CU, de fecha 07 de diciembre del 2022, se resuelve aprobar la Programación Académica de los Semestres Académicos 2023-A, 2023-B, Ciclo de Nivelación 2024-N y Exámenes de Aplazados 2024-S de la Universidad Nacional del Callao, precisando que para el Semestre 2023-B la matrícula regular será del 15 al 18 de agosto del 2023, con inicio de clases y apertura de Ciclo Académico 2023-B el 21 de agosto del 2023.

Que, existiendo una (01) plaza disponible en el marco de la Ley Universitaria N°30220 y teniendo en cuenta la necesidad de contratación de más docentes para el semestre académico 2023-A, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo; por el cual se requiere la Contratación de Docentes Planilla a Plazo Determinado, como medida excepcional por razones de servicio, como la necesidad de contratar personal docente para cubrir la carga académica que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad la **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023B**, a partir del 21 de agosto del 2023 hasta el 14 de diciembre del 2023, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente:

CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR PLANILLA A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE 2023-B (PLAZAS DISPONIBLES)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	AIRSHIP	TIPO DE CONTRATO	TOTAL DE HORAS
01	MG. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO INDUSTRIAL MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL 	000342	DC B1	40

5. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2023-B.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°198-2023-D-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023, en el cual se remite el **OFICIO S/N**, de fecha 01 de agosto del 2023, presentado por la presidente de la **CEFIIS**, referente al **CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2023-B**; a realizarse en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, Que según el Art. 41 inciso 41.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Escuela Profesional tiene la función de complementar la formación de los estudiantes a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias y otros que les permitan desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes y destrezas para desempeñarse con mayor eficacia en sus actividades profesionales, en coordinación con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social y el Centro de Incubadoras Empresariales.

Que, según el Art. 12° del Reglamento General de estudios aprobado con Resolución N°097-2022-CU del 09 de junio del 2022, precisa que la programación académica se debe incluir la etapa de nivelación para los ingresantes a pregrado, la cual debe tener una duración no menor de tres semanas. Su propósito es asegurar las capacidades de aprendizajes necesarias para sus estudios, las conductas y aptitudes personales y sociales señaladas en los ítems c, d y e del perfil de ingresante establecido en el modelo educativo, así como fortalecer la vocación profesional. La escuela profesional es responsable de la implementación de esta etapa de nivelación.

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad la Conformación de la comisión para el **CICLO INTRODUCTORIO INGRESANTES 2023-B**; a realizarse en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; conformándose la comisión como se detalla en el siguiente cuadro:

PRESIDENTE:	MG. FARFÁN AGUILAR, JOSÉ ANTONIO
MIEMBROS:	DRA. ZEVALLOS VERA, ERIKA JUANA
	MG. CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL
	MG. FARFÁN GARCÍA, JOSÉ
	DR. MORALES CHALCO, OSMAR RAÚL
	MG. BAZÁN ROBLES, ROMEL DARÍO
	DR. MENDOZA ARENAS, RUBÉN DARÍO
	DR. SAKIBARU MAURICIO, LUIS ALBERTO
	ING. CASTILLO PAREDES, OMAR TUPAC AMARU
	EST. PUMALLIHUA POLO, MARÍA ELBERTINA



6. OTROS.

• GRADOS Y TÍTULOS.

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°197-2023-D-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023, referente al **OFICIO N°051-2023-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 07 de julio del 2023; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER**: Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA**: Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	NIZAMA APOLINARIO JOSEPH EICHI	02	TRUJILLO ARTEAGA CARLOS ENRIQUE

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
03	ALVARADO LOVERA MONICA ELIZABETH	07	PACHECO ANTON KATHERINE ADRIANA YSABEL
04	SANCHEZ PORTUGUEZ WENDY MARISEL	08	ALVARADO QUISPE GILMAR RICARDO WESLY
05	VEGA FERNANDEZ JUAN JOSE	09	GARCIA ACHA ALEX ENMANUEL
06	PACHECO ANTON KATHERINE ADRIANA YSABEL		

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°197-2023-D-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023, referente al **OFICIO N°052-2023-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 14 de julio del 2023; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER**: Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA**: Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	ZAVALA RAMOS NELIDA MELISSA	03	ROSAS SANTA CRUZ MARCOS SMITH
02	LAURENTE CELIS JAIRO ALEXANDER	04	LOPEZ DURAND DAVID STIVEN

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
05	QUISPE DE LA CRUZ LUIS OMAR	07	DE LA CRUZ GUTIERREZ ARON ALONSO
06	ABURTO LOA JHEYSON VLADIMIR		

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°197-2023-D-FIIS**, de fecha 08 de agosto del 2023, referente al **OFICIO N°054-2023-CGT-FIIS**, de los informes de conformidad de los egresados que solicitan su Grado Académico de Título Profesional en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 04 de agosto del 2023; **DICTÁMENES DE TÍTULO PROFESIONAL**:

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	TORRES VARGAS JAROL PAOLO	02	ALBERCO GUZMAN WILVER ALEXANDER

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
03	CERAZO CULLANCO JACKELIN NATALI	05	RUIZ LERMO ANTHONY JOSE
04	BALDERA VIDAURRE DUVER LUIS	06	BARZOLA CAIRAMPOMA PAUL HENR

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad los expedientes de Grados y Títulos.

INFORMES:

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ

➤ INFORME DEL IER SEMESTRE DE ACTIVIDADES DE LA FIIS.

El Decano Informa que fue citado por la Señora Rectora, a una reunión con la alta Dirección y Decanos de las otras Facultades, para presentar el Informe de Actividades de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas del 1er semestre del 2023; correspondientes desde el mes de enero hasta julio del 2023. Informa que se dio atención a lo solicitado con satisfacción en el cumplimiento del Informe.

PEDIDOS:

DR. OSMART RAÚL MORALES CHALCO

➤ PROPUESTA DE LOS DOCENTES ASESORES DE TESIS QUE PARTICIPARÁN EN EL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023.

El Secretario Académico da lectura al **OFICIO N°272-2023-UIFIIS** de fecha 08 de Agosto del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, presenta la **PROPUESTA DE LOS DOCENTES ASESORES DE TESIS QUE PARTICIPARÁN EN EL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023**.

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de Junio de 2023, establece que la titulación por modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis.



Que, el Artículo 41° inciso g del citado Reglamento de Grados y Títulos dispone que, en cada Ciclo Taller de Tesis, en pregrado participan los asesores de tesis quienes podrán realizar dicha labor hasta por un máximo de 03 tesis. Que, el numeral 9.1 de la Directiva N°002-2021-R para la Titulación Profesional por la modalidad de tesis con Ciclo Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Rectoral N°285-2021-R, dispone que los asesores de tesis son propuestos, al Decano de la Facultad, por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, y son designados por el Consejo de Facultad.

Que, el numeral 9.2 de la citada Directiva N°002-2021-R señala que, para ser propuesto y designado asesor de tesis del ciclo, el docente está adscrito a la Facultad que desarrolla el ciclo y tiene como mínimo los mismos requisitos que se indican para los docentes responsables del dictado de los módulos.

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad la **PROPUESTA DE LOS DOCENTES ASESORES DE TESIS QUE PARTICIPARÁN EN EL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023**, solicitados por el **COORDINADOR DEL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023, MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, conforme al siguiente detalle:

GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DEL PROYECTO	ASESOR
1	HERNANDEZ MIRANDA, JAMES PATRICK	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROCESO DE NACIONALIZACIÓN DE CARGA EN LA EMPRESA GESTIÓN ADUANERA Y LOGÍSTICA S.A.C., CALLAO - 2022	MG. JOSE FARFAN GARCÍA
	RODRIGUEZ CHANG, JIM HAROLD		
	ROJAS FLORES, LUIS FABRICIO		
2	CHUPA HUAYANAY, ANGGIE JAZMIN	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD EN LA EMPRESA ORETRANS SAC, SEDE CALLAO, 2023	MG. JOSE FARFAN GARCÍA
	GOYZUETA DE TOMAS, JUAN LUIS		
	MORA OCROSPOMA, XIOMARA VALERIA		
3	LAVADO SOTO, DEYSIOVANA	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA LÍNEA DE ENVASADO DE FRACCIONAMIENTO EN UNA EMPRESA DE ALIMENTOS, LIMA - 2023	MG. JOSE FARFAN GARCÍA
	RAMOS APARICIO, BIANCA		
	VASQUEZ QUEZADA, KATYA PAMELA		
4	BRINGAS VERA, ROSMERY	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SIX SIGMA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO EN LA EMPRESA NOVATRANS S.R.L., CALLAO - 2023	MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE
	ESPIL TORRES, HERSON LARRY		
	VÁSQUEZ CASA FRANCA, SANDRO FABRIZIO		
5	DENTONE HUANCAHUARI, CÉSAR AUGUSTO	SISTEMA DE GESTIÓN DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO DE EMPAQUETADO DEL ÁREA DE ALMACÉN DE PRODUCTOS TERMINADOS EN LA EMPRESA BELCORP, LOS OLIVOS - 2023	MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE
	ESQUIVEL ESQUIVEL, ALISSON		
	JARA CASTILLO, TIFFANNY AVELINA		
6	DE LA ROSA RIVERA, FELIX EMANUEL	LA APLICACIÓN DE LA NORMA ISO 45001 EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA CONSTRUCTORA G.N GAMBOA & C.I.A S.A.C., LIMA - 2023.	MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE
7	FUENTES BARRUETO, YESENIA MADELEYNE	GESTIÓN DE PROCESOS EN EL ÁREA DE OPERACIONES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA EMPRESA CARLEY S.A.C., LIMA - 2023.	DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
	OJEDA BUENDIA, SAYURI ALEXANDRA		
	ROSAS MORENO, LADY LESLIE		
8	LIMA PEREZ, JORDAN WILLIAMS	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE ABASTECIMIENTO DIGITAL PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE SERVICIO DEL ÁREA DE COMPRAS DE UNA EMPRESA CEMENTERA, CALLAO - 2023	DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
	MEJIA ROJAS, ALEXISSANTIAGO		
	PACCOSONCCO SOTO, LUIS ANTONIO		



➤ **PROPUESTA DEL JURADO EVALUADOR DEL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023.**

El Secretario Académico da lectura al **OFICIO N°273-2023-UIFIIS** de fecha 08 de Agosto del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, presenta la propuesta del **JURADO EVALUADOR DEL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023**; para La Obtención del Título Profesional de Ingeniero Industrial a solicitud del Coordinador **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**.

Que, estando lo estipulado en el artículo 91°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°002-2015-AE-UNAC de fecha 02 de Julio del 2015, que a la letra dice “la Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...”. Que, de conformidad con el inciso 89.2°, artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los requisitos para obtener el: “Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional..”; Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de Junio de 2023, en su artículo 30° indica; para la graduación académica el egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, asimismo La titulación por modalidad de tesis se realiza se realiza por dos procedimiento b) Con ciclo de tesis.

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad la **PROPUESTA DEL JURADO EVALUADOR DEL I CICLO TALLER DE TESIS EPII 2023**; para La Obtención del Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a los siguientes Docentes:

PRESIDENTE	DR. HERNÁN MARIO VILCAPUMA MALPICA
SECRETARIO	MG. HÉCTOR GAVINO SALAZAR ROBLES
VOCAL	MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ
SUPLENTE	MG. BASTIDAS SÁNCHEZ JUAN CARLOS

MG. ANGELINO ABAD RAMOS CHOQUEHUANCA

➤ **DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS.**

El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N°200-2023-D-FIIS** del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta la propuesta de la Directiva N°001-2023-FIIS, “**DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**”.

Que, de conformidad con el **CAPÍTULO III - AUTONOMÍA UNIVERSITARIA** del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; Artículo 15°: “La autonomía es inherente a la Universidad e implica, entre otros aspectos: 15.1°Autonomía normativa, que implica la potestad auto determinativa de elaborar, aprobar y modificar su Estatuto, Reglamento General, reglamentos específicos, manuales, directivas y demás normas internas...(sic)”.

Que, con **PROVEÍDO N°200-2023-D-FIIS** del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta la propuesta de la Directiva N°001- 2023-FIIS, “**DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**” en concordancia con el “**REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”.

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad la “**DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**”.

Siendo las 13:19 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

MG. ING. LUIS A. SAKIBARU MAURICIO
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

MG. EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)